



COMUNICADO

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), comunica a todos los usuarios que realizan gestiones en nuestra institución, que conforme comunicado del Ministerio del Trabajo (MITRAB) en el que decreta **7 de Diciembre** asueto medio día a cuenta de vacaciones y **8 de Diciembre** feriado nacional en ocasión de celebrarse **la Festividad de la "Inmaculada de Concepción de María"**, por lo que estaremos laborando de acuerdo a las siguientes disposiciones:

- 1. Las Administraciones de Aduanas en fronteras terrestres, marítimas y Aduana Central de Carga Aérea**, laborarán a partir del mediodía del 7 diciembre hasta el día 8 de diciembre con personal suficiente, para atender la demanda de los Auxiliares de la Función Pública y usuarios del Servicio Aduanero en general, reiniciando labores normales el día sábado 9 de diciembre.
- 2. La Administración Aduana Managua** atenderá el jueves 7 de diciembre hasta el mediodía; reiniciando labores normales el día sábado 09 de Diciembre.
- 3. La Delegación de Terminal Aérea**, operará normalmente con los turnos establecidos.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2017

TIEMPOS DE *Por Gracia*
VICTORIAS! *de Dios!*

4. **Las Delegaciones de Aduana en las Zonas Francas,** atenderán las solicitudes que anticipadamente formulen las empresas, para realizar despachos los días jueves 7 después del mediodía y viernes 8 de diciembre de manera extraordinaria.
5. **La Delegación de Aduana Postal** atenderán el día jueves 7 de diciembre hasta el mediodía; cerrarán operaciones los días 8 y 9 de diciembre de 2017.
6. **El Servicio de Atención al Usuario (SAU) de la Aduana Nivel Central,** laborará con personal suficiente el día 7 de diciembre del 2017, hasta las 12:00 meridiano. Cerrará operaciones el día 8 de diciembre del 2017, reiniciando labores el lunes 11 de diciembre.

Dado en la ciudad de Managua a los cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

KM 4 * Carretera Norte. Teléfono: 22493151 / 53. FAX: 22495720